

nerife), cuyo tipo de licitación es de 873.068,44 pesetas. La garantía provisional a constituir asciende a 17.461,37 pesetas, y la definitiva, a 34.922,75 pesetas.

La apertura de pliegos y adjudicación tendrán lugar en el Gobierno Civil de esta provincia a las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de admisión de ofertas. La mejora ha de hacerse a la baja. En caso de igualdad de proposiciones se verificará licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y de subsistir se decidirá por sorteo. Los pliegos de condiciones y demás documentos pueden consultarse en la oficina de Planes Provinciales (Mancomunidad Provincial, plaza de España, 1, de esta capital).

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1963, para la adjudicación en pública subasta de las obras de abastecimiento de agua a «El Puertito», en Güímar (isla de Tenerife), se comprometo a realizar las mismas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas respectivos, por el precio de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 23 de abril de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—2.004.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la admisión de ofertas para optar a la subasta de las obras de «Plan general de electrificación de la isla de la Gomera (primera fase)».

Durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán ofertas para optar a la subasta de las obras de «Plan general de electrificación de la isla de la Gomera (primera fase)», cuyo tipo de licitación es de 5.493.994,20 pesetas. La garantía provisional a constituir es de 109.879,90 pesetas y la definitiva asciende a 214.819,85 pesetas.

La apertura de pliegos y adjudicación tendrán lugar en el Gobierno Civil de esta provincia a las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de admisión de ofertas. La mejora ha de hacerse a la baja. En caso de igualdad de proposiciones se verificará licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y de subsistir se decidirá por sorteo. Los pliegos de condiciones y demás documentos pueden consultarse en la Oficina de Planes Provinciales (Mancomunidad Provincial, plaza de España, 1, de esta capital).

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1963, para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Plan general de electrificación de la isla de la Gomera (primera fase)», se comprometo a realizar las mismas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones facultativas particulares y económicas respectivos, por el precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 23 de abril de 1963.—El Gobernador civil-Presidente.—2.005.

RESOLUCION de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia la admisión de ofertas para optar a la subasta de las obras de «Pista desde el puerto de la Estaca a Temijiraque», en la isla del Hierro.

Durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán ofertas para optar a la subasta de las obras de «Pista desde el puerto de la Estaca a Temijiraque», en la isla del Hierro, cuyo tipo de licitación es de 1.987.453,62 pesetas.

La garantía provisional a constituir asciende a 39.749,10 pesetas, y la definitiva, a 79.498,15 pesetas.

La apertura de pliegos y adjudicaciones tendrán lugar en el Gobierno Civil de esta provincia a las doce horas del día siguiente al del vencimiento del plazo de admisión de ofertas. La mejora ha de hacerse a la baja. En caso de igualdad de proposiciones se verificará licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y de subsistir se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones y demás documentos pueden consultarse en la Oficina de Planes Provinciales (Mancomunidad Provincial, plaza de España, 1, de esta capital).

Modelo de proposición

Don, natural de, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1963 para la adjudicación en pública subasta de las obras de «Pista desde el puerto de la Estaca a Temijiraque», en la isla del Hierro, se comprometo a realizar las mismas, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones facultativas, particulares y económicas respectivos, por el precio de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Santa Cruz de Tenerife, 23 de abril de 1963.—El Gobernador civil, Presidente.—2.006.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Almería por la que se otorga a don Alonso Pastor Fernández la concesión de la línea eléctrica que se cita.

Visto el expediente incoado a instancia de don Alonso Pastor Fernández, en solicitud de concesión de una línea eléctrica aérea, a 25 kilovatios, entre la línea de Vera a Bayarque, propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.» y el transformador que se proyecta en la barriada de Almanzora para electrificación de la misma y cortijos adyacentes.

Esta Jefatura, en virtud de las atribuciones que le confieren la Ley de 23 de marzo de 1900, el Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919 y la Ley de 20 de mayo de 1932, ha resuelto acceder a lo solicitado, con sujeción a las siguientes condiciones:

Primera.—Se otorga a don Alonso Pastor Fernández la concesión de la línea eléctrica aérea entre la línea de Vera a Bayarque, propiedad de «Hidroeléctrica del Chorro, S. A.» y la barriada de Almanzora, término municipal de Cantoria, cuyas características son las siguientes:

Origen de la línea: Apoyo número 600 de la línea de Vera a Bayarque.

Puntos intermedios: ninguno.

Final de la línea: Transformador de 30 kilovatios en barriada de Almanzora.

Tensión kilovatios, 25.—Capacidad transporte kilovatios, 24. Longitud kilómetros, 1,895.—Número de circuitos, 1.—Conductores: Número, 3; material, cobre; sección milímetros cuadrados, 9,6; separación metros, 1,02; disposición, triángulo.—Apoyos: Material, madera pino creosotada con zancas hormigón; altura media metros, 9; separación media metros, 55.

Segunda.—Se declara la utilidad pública de la línea, se autoriza su establecimiento en las partes que afecten a vías y terrenos de dominio público, y se decreta la imposición de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica sobre las instalaciones y predios de dominio privado que resulten afectados con los que se haya cumplido lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de Instalaciones Eléctricas de 27 de marzo de 1919, entendiéndose impuesta la servidumbre con sujeción a las prescripciones de la Ley de 23 de marzo de 1900 y del Reglamento anteriormente citado.

No podrá ocupar el concesionario ninguna finca de propiedad particular sin que preceda el abono de la indemnización correspondiente, a menos que sea autorizado por el propietario para hacerlo sin cumplir con dicho requisito.